PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO ANTON PIRULERO

SECRETRARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos
 2.1 General
 2.2 Específicos
3. Marco jurídico
 3.1 Actualización, renovación y revisión del plan de gestión de riesgo y cambio climático
4. Información básica del jardín
 4.1 Descripción general del lugar
 4.2 Recursos
5. Comité Escolar Gestión del Riesgo Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero
6. Conformación de las brigadas
 6.1 Brigada de emergencia
 6.1.1 Funciones de la Brigada de Emergencia
 6.2 Brigada Primeros Auxilios
 6.2.1 Funciones de la Brigada de Primeros Auxilios
 6.3 Brigada Contraincendios
 6.3.1 Funciones de la Brigada Contraincendios
 6.4 Brigada de Evacuación
 6.4.1 Funciones de la brigada de Evacuación
 6.4.2 Fases de la evacuación
 6.4.3 Ciclos de la evacuación
 6.4.4 Tiempo de la evacuación
 6.4.5 Plan de evacuación Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero
7. Conocimiento de los Riesgos
 7.1 Escenario de Riesgos
 7.2 Amenazas
8. Simulacros
 8.1 Objetivos del Simulacro
 8.2 Cómo realizar un simulacro de emergencia
 8.3 Clasificación de los simulacros
 8.4 Recomendaciones generales para realizar un simulacro
9. Planes de contingencia Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero
 9.1 Plan de contingencia movimientos sísmicos
 9.2 Plan de contingencia incendios
 9.3 Plan de contingencias emisión de gases
 9.4 Plan de contingencias microtráfico y porte ilegal de armas
 9.5 Plan de contingencias brotes epidémicos (ERA-COVID 19)

1. INTRODUCCION

Ante los múltiples factores de riesgo a que se encuentra expuesta una institución educativa, la mejor opción es estar preparados; de ahí la importancia de diseñar e implementar el Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero. Este plan está enfocado en prevenir, preparar y dar respuesta ante cualquier emergencia que brinde respaldo en las situaciones difíciles a las que un jardín infantil se ve abocado y después de una crisis, creando una conciencia de prevención para emergencias entre toda la comunidad educativa.

De esta manera, dentro de los factores de riesgo que se pueden desencadenar que son de tipo natural, encontramos los sismos, avalanchas, inundaciones, terremotos, incendios, descargas atmosféricas, y/u otro tipo que pueden ser tecnológicas como incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales o sociales como atentados, terrorismo, confrontaciones armadas, entre otras. Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegar a suceder.

Dichas emergencias repercuten en lesiones de personas, daños materiales, alteraciones en los procesos, pérdidas económicas entre otras. La diferencia en la severidad de los efectos mencionados está directamente relacionada con los sistemas de prevención y protección existentes en la institución asociadas a un plan de emergencias estructurado.

En este orden de ideas, la atención de las emergencias que se puedan presentar en sus fases de control y mitigación requiere de una organización eficiente y flexible, en donde cada persona o entidad involucrada conozca en forma clara y sea capaz de poner en operación sus funciones y responsabilidades.

Es importante que todo el personal tenga una preparación adecuada y sepa actuar ante una emergencia de cualquier índole.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Implementar y desarrollar un Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático del Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero que permita prevenir y controlar eventos de tipo catastrófico provocados por emergencias o desastres naturales mediante el desarrollo de un esquema organizado y documentado para su intervención.

2.2 ESPECIFICOS

- Identificar las diversas amenazas a que está expuesto el Jardín Infantil
- Analizar la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en que pueda estar involucrado el Jardín Infantil
- Diseñar un plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático teniendo en cuenta las necesidades de la Institución, así como los recursos técnicos y humanos
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura de los usuarios, visitantes y del personal que labora y permanece en cada una de las dependencias del Jardín Infantil
- Definir y establecer el sistema de alarma a utilizar en casos de emergencias y el significado tanto de la señal como de la alarma, para una oportuna reacción por parte de todo el personal del jardín
- Establecer las rutas de evacuación para cada una de las secciones del edificio, así como el punto de encuentro ara el conteo del personal
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.
- Conformar los grupos de respuesta: contraincendios, primeros auxilios y evacuación
- Establecer las funciones previas y operativas de cada uno de los grupos de las Brigadas de Emergencia
- Practicar periódicamente todas las actividades realizando simulacros de evacuación
- Capacitar constantemente al personal en atención a emergencias

3. MARCO LEGAL

Las normas legales hacen mención a la necesidad de contar con Planes de Emergencias a partir de la **ley 9 de 1979** la cual hace referencia a las instalaciones colectivas, puertas y vías de evacuación en los artículos 155 a 142 y especifica el planteamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión de marco.

La resolución 2400 de 1979, emanada del Ministerio del Trabajo y seguridad social, en su título VI, capítulos II. Articulo 220 al 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión a las brigadas como tal.

La resolución 1016 de 1989, de los Ministerios de Trabajo y seguridad social y de salud, reglamenta en su artículo 11, numeral 18 de la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

A. RAMA PREVENTIVA:

Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

B. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:

Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y números de trabajadores.

C. RAMA ACTIVA OCONTORL DE LAS EMERGENCIAS:

Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Decreto 043 de 2006, emanada de la Dirección de Prevención y Atención de emergencias de la secretaria de Gobierno de Bogotá Distrito Capital.

3.1 ACTUALIZACIÒN, RENOVACIÒN Y REVISIÒN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias deberá contar con actualización permanente, sobre los logros previamente existentes, cuando el Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero, tenga cambios en la población que atiende o cambios estructurales importantes, de manera que se haga en forma periódica cada año o antes si se llegan a presentarse cambios significativos en el jardín.

4. INFORMACIÒN BÀSICA DEL JARDIN

4.1 DESCRIPCION GENERAL DEL LUGAR				
Razón				
Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero				
Correo Electrónico	jardinantonpirulero@gmail.com		**Dirección**	Calle 70 # 109ª 05
Teléfono	8051811		**Celular**	
Localización a Nivel				
Departamento	**Municipio**	**Localidad**	**UPZ**	**Barrio**
Cundinamarca	Bogotá	Engativá	74	Villas del dorado
Entorno (descripción de la zona donde está ubicado)	El jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, en el barrio villas del dorado, UPZ 74, colinda hacia el norte con el barrio Villa Amalia, al oriente barrio Plazuelas del Virrey y al occidente y al sur con el humedal Jaboque. Se encuentra rodeado de una zona comercial alta, donde hay diversos servicios y venta de productos para la comunidad. Nos encontramos rodeados de las siguientes instituciones de apoyo en caso de emergencia: A 15 minutos (1.2km) de distancia hacia norte de la institución encontramos la estación de bomberos Garces Navas A 5 min (400m) de distancia hacia el sur de la institución encontramos el Cai Jaboque A 30 min (2.8km) de distancia hacia norte de la institución encontramos Hospital de Engativá			
Linderos Sectoriales Inmediatos				
Norte: Calle 70		**Sur:** Calle 69b		
Occidente: Carrera 110		**Oriente:** Carrera 109ª		
Principales Vías de Acceso y Salida Peatonal				
Por Occidente – Oriente				
Puerta principal de acceso al Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero		**Importancia:** Alta		
No. de calzadas: 1		**Sentido:** Occidente/Oriente- Oriente/Occidente		
Estado General: Bueno		La vía cuenta con la señalización y demarcación correspondiente. El estado general de la calzada es bueno.		

Principales Vías de Acceso y Salida Peatonal	
Por: **Sur – norte**	
Puerta norte del Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero	**Importancia:** Alta
No. de calzadas: 1	**Sentido:** Sur/Norte- Norte/Sur
Estado General: Bueno	La vía cuenta con la señalización y demarcación correspondiente. El estado general de la calzada es bueno.
Principales Vías de Acceso – Salidas Vehículos de emergencia	
Acceso por: Calle 70 sentido occidente-oriente Carrera 109ª sentido norte-sur	Salida por: Calle 70 occidente u oriente Carrera 109ª sur o norte

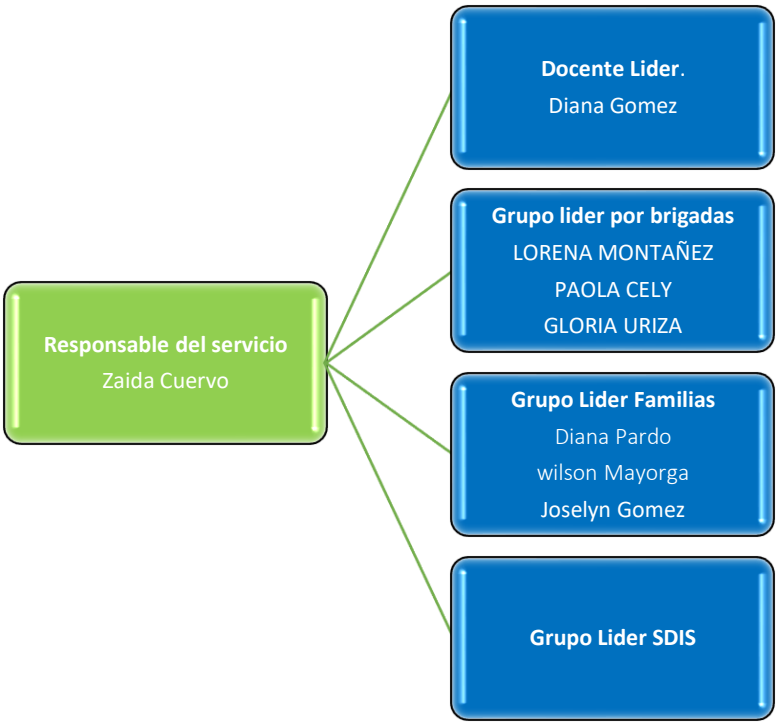
Población a la que atiende	
Población fija	• Maestras (8) • Auxiliar pedagógica (2) • Servicios generales (3) • Servicios alimentarios (3) • Auxiliar administrativo (1) • Coordinador (1) • Guarda de seguridad (1)
Niñas y niños	• Caminadores (17) • Párvulos A (25) • Párvulos B (15) • Pre-jardín A (16) • Pre-jardín B (17) • Pre-jardín C (17
Promedio de Visitantes	
Entre 78 y 107 personas (padres de familia, usuarios)	
Horario	
Lunes a viernes 7:00am – 5:00pm	

Recursos Físicos e Instalaciones			
Extintor			
Elemento	**Existe**	**Cantidad**	**Observaciones**
Extintor	Si	3	Se encuentran ubicados en cada piso del edificio.
Equipos de Emergencias			
Elemento	**Existe**	**Cantidad**	**Observaciones**
Camilla	Si	2	• existe una camilla en piso 1 y en la enfermería
Inmovilizadores	si	1	• Ubicado en la enfermería
Silbatos o pitos	Si	19	• Cada brigadista cuenta con un pito
Linterna con pilas y bombillo repuesto	Si	2	• Se recomienda que los líderes de evacuación cuenten con linternas.
Alarma de evacuación	Si	1	• Ubicado piso 3.
Botiquín de primeros auxilios	Si	2	• Botiquín ubicado en el piso 1 portátil • Botiquín fijo ubicado en la enfermería piso 2
Gabinetes o Hidrante público	No	0	
Planos de evacuación por áreas	Si	3	Se encuentran ubicados en cada uno de los pisos. Se pueden identificar con facilidad.
Señalización de emergencia	Si		En cada piso del edificio se encuentran unas flechas pintadas en la pared y en el suelo, las cuales guían a la salida de emergencia
Iluminación de emergencia	No	0	Se está trabajando para iluminar las flechas de salida de emergencia.

5. COMITÉ ESCOLAR GESTION DEL RIESGO JARDIN INFANTIL COFINANCIADO ANTON PIRULERO

El Comité Escolar de Gestión de Riesgos del Jardín Cofinanciado Antón Pirulero está coordinado por la máxima autoridad de la institución y lo integran representantes de comités, planes y brigadas.

La finalidad de este comité es coordinar acciones orientadas al conocimiento y reducción de los riesgos y los efectos del cambio climático, así como la respuesta a las emergencias que se presentan en el jardín infantil.



6. CONFORMACIÒN DE LAS BRIGADAS

Las brigadas están dirigidas principalmente a minimizar los daños, lesiones y pérdidas, que se puedan presentar como consecuencia de un fuego incontrolado, de un accidente de trabajo, de un terremoto natural o de cualquier otro tipo de emergencia que pueda poner en peligro a las personas, los bienes del trabajo o el capital de jardín.

6.1 Brigada de Emergencia

Una brigada de emergencia es una organización compuesta por personas motivadas, capacitadas y entrenadas para que en razón de su pertenencia y nivel de responsabilidad asuman la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias teniendo en cuenta la importancia que tiene la primera respuesta que se da para el control de las misma y la recuperación de lesionados. Está conformado por:

- **Diana Gómez**
- **Lorena Montañez**
- **Gloria Uriza**
- **Paola Cely**

6.1.1 Funciones de la Brigada de Emergencia

Antes de una emergencia

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una emergencia
- Identificar las zonas más vulnerables de la sede y mantener control sobre los riesgos
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias para todos los funcionarios
- Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el plan de gestión de riesgo
- Establecer sistemas y modalidades de respuesta ante las posibles emergencias que se pueden presentar y desarrollar actividades de entrenamiento o preparación tales como: simulacros de evacuación, prácticas de incendio y primeros auxilios, que garanticen una respuesta efectiva en caso de emergencia

Durante la emergencia

- Activar la cadena de llamadas
- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de las emergencias
- Establecer contacto con los grupos de apoyo externo
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias
- Responder en acción y atención en el momento de la emergencia

Después de la emergencia

- Restablecer con el mayor cuidado y a la mayor brevedad, las condiciones de seguridad y de operación
- Encontrar las causas que favorecieron la presentación de la emergencia, para prevenir o evitar su repetición, o por lo menos reducir o minimizar los daños
- Informar al funcionario responsable de las pólizas de seguros para que cumplan con todas las normas establecidas por ellas para estos casos (remoción de escombros, presencia del representante de la compañía aseguradora)

6.2 Brigada de Primeros Auxilios

Para responder de manera adecuada, rápida, oportuna, ante una emergencia, presta de manera provisional, al lesionado, los cuidados necesarios mientras es remitido a un centro asistencial o llega la asistencia profesional. Está conformado por:

- **Gloria Uriza**
- **Viviana Jaramillo**
- **María Fernanda Villamil**
- **Diana Gómez**

6.2.1 Funciones de la Brigada de Primeros Auxilios

- Colaborar con el servicio médico y socorristas
- Prestar los primeros auxilios en casos de accidente, emergencia enfermedad súbita y siniestros, hasta que el lesionado es puesto en manos del servicio médico correspondiente
- Remitir los lesionados a centros médicos
- Realizar el reporte de los atendidos
- Mantener la dotación de los botiquines y primeros auxilios
- Participar en la capacitación y entrenamiento del personal de talento humano en procedimientos básicos de primeros auxilios

6.3 Brigada Contraincendios

La brigada de contra incendios está conformada por personas formadas en la prevención de incendios y en caso de presentarse, controlar el evento y mitigar sus consecuencias. La conforman:

- **Paola Cely**
- **Carmenza Medina**
- **Angelica Acosta Parra**
- **Yohana Bonilla**
- **Luisa Ortiz**
- **Nancy Disney Calvo**

6.3.1 Funciones de la Brigada Contraincendios

- Realizar inspecciones periódicas para garantizar el estado de los equipos de extinción, donde se incluye la ubicación, señalización y que se encuentren libres de obstáculos
- Entrenar y capacitar al personal de talento humano, facilitando y participando en estas capacitaciones, en los procedimientos a seguir en caso de incendio
- Atender, combatir o controlar los incendios incipientes, para lo cual utiliza el equipo de extinción disponible y de acuerdo con los procedimientos establecidos y determinados por el nivel y clase de riesgo
- Orientar en el área afectada después de un incendio, para evitar su reignición
- Restablecer los sistemas de protección y extinción con el mayor cuidado y a la mayor brevedad posible

6.4 Brigada de Evacuación

La actuación básica de este grupo se realiza frente a las situaciones de peligro o condiciones de riesgo de incendio, actos terroristas, terremotos y otros eventos, asumiendo un papel de liderazgo en la evacuación del personal expuesto a áreas de menor riesgo. Está conformado por:

- **LORENA MONTAÑEZ**
- **YENI DAZA**
- **ANGIE MENDOZA**
- **ANA APONTE**
- **LEADY CHIQUILLO**
- **VIVIANA FORERO**

6.4.1 Funciones de la brigada de evacuación

- Mantener los registros de trabajadores por área
- Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación
- Dirigir en forma correcta y ordenada la salida
- Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico
- Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas que se encuentran heridas o atrapadas
- Diseñar estrategias y capacitarse en el plan de evacuación
- Capacitar en evacuación al resto del personal
- Seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación por pisos o por áreas
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para el traslado de lesionados en situaciones de emergencia
- Verificar que todo el personal evacuado este completo y libre de peligro

6.4.2 Fases de la evacuación

- Detección del peligro

Tiempo transcurrido entre el momento en que se origina el peligro hasta que se le reconoce. El tiempo depende de la clase de peligro, medios de detección disponible, uso de la edificación y día y hora del evento.

- Alarma

Tiempo desde que se conoce el peligro, hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica al personal. El tiempo depende del sistema de alarma y capacitación del personal.

- Evacuación

Tiempo desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que la última persona llega al punto de encuentro. El tiempo depende del entrenamiento, distancia a recorrer, número de personas a evacuar y limitantes al proceso.

6.4.3 Ciclos de la Evacuación

- Antes (ALERTA PITO)

✓ Espere ratificación de la veracidad de la alarma
✓ Aliste la lista de verificación del personal y chequee el número de personas visitantes
✓ Supervise acciones especiales establecidas (cerrar válvulas, desconectar la energía, proteger archivos)
✓ Recordar a los compañeros y visitantes la ruta a utilizar y el punto final
✓ Verifique que los sistemas de comunicación ara emergencias estén libres
✓ Desconecte maquinas, computadores y equipos eléctricos lo más rápido posible

- Durante (ALERTA ALARMA)

✓ Impida el regreso de las personas que ya evacuaron y el atrapamiento de personas en baños y rincones
✓ Repita en voz alta: “no corra y conserve la calma”
✓ Evite y controle el pánico, evite bromas o falta de compostura
✓ Preste auxilio a quien lo necesite
✓ Oriente que el desplazamiento por vías o escaleras se realice en fila y por el costado derecho
✓ Recuerde la salida alterna, si la principal está bloqueada
✓ De no poder evacuar desplácese y protéjase en un sitio seguro (casos de incendios, terremotos, bombas)

- Después

✓ Verifique quienes evacuaron y quienes hacen falta, repórtelos
✓ Haga que el personal se reporte cuando llegue
✓ Notifique cualquier circunstancia anómala detectada
✓ Colabore cuando lleguen los cuerpos de socorro
✓ Al ser notificado el estado de normalidad y de regreso al puesto de trabajo, inspeccione el área, reporte anomalías, supervise la puesta a punto de instalaciones y procesos
✓ Si el evento fue intencional, trate de conservar la evidencia e investigue si hay otras situaciones similares en otros centros o áreas de trabajo

- Tiempo de salida

 Tiempo total empleado en la evacuación, se contabiliza desde que se ha dado la señal de alarma hasta que la última persona ha recorrido el camino de evacuación hasta el punto de encuentro.

- **El cálculo del tiempo de salida (T.S.) en segundos:**

$$T.S: \quad \frac{N}{A^* K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

N: número de personas

A: ancho de la salida en metros

K: constante experimental: 1,3 personas/m/s

D: distancia total del recorrido en metros

V: velocidad de desplazamiento: 0,6m/s

- Plan de evacuación Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero

A continuación, se presenta el plan de evacuación estipulado por el jardín para abandonar las instalaciones y facilitar el traslado de la población hasta un lugar que se considere seguro:

Señal de alarma	Señal de alerta	Puntos de encuentro	Descripción de ruta	Evacuación discapacitados
Alarma	Sonido constante fuerte	Punto de encuentro externo: en frente del edificio por la carrera 109ª	Para la evacuación del primer piso se cuenta con una ruta la cual nos dirige hacia un portón de doble apertura hacia la calle 70. Para el segundo y tercer piso se cuenta con una sola escalera, la cual dirige a la puerta principal del edificio en donde se encuentra el punto de encuentro.	Para las niñas y niños en condición de discapacidad se destinó al personal de servicios generales y de alimentos y docente quienes conocen con anterioridad a cada uno de las niñas y niños y su dificultad para la evacuación y son las responsables de su evacuación.

7.2 Amenazas

Tipo de amenaza	Frecuencia	Intensidad	Área afectación	Nivel amenaza
Movimientos sísmicos	Baja	Media	Poca	**BAJA**
Caídas (escaleras, rampas, barandas, piso resbaloso, caída de objetos)	Media	Media	Alta	**ALTA**
Emisión y/o escape de partículas y gases tóxicos	Baja	Baja	Poca	**BAJA**
Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos)	Media	Media	Alta	**ALTA**
Brotes epidémicos (varicela, enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda)	Media	Media	Mediana	**MEDIA**
Microtráfico de estupefacientes.	Media	Media	Poca	**BAJA**

8. SIMULACROS

8.1 Objetivos del Simulacro

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan de evacuación existente
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del jardín según el inventario de recursos humanos y técnicos disponibles
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando su entrenamiento
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante la situación de emergencia
- Promover la difusión del plan entre el grupo de talento humano para afrontar una situación de emergencia
- Identificar las instituciones que puedan acudir al jardín a brindar su apoyo en situaciones de emergencia

8.2 Cómo realizar un simulacro de emergencia

Se deben tener en cuenta tres fases:

- Planeación de la actividad

✓ Comité organizador: establece cómo se va a realizar la actividad
✓ Que recursos humanos y técnicos se van a utilizar para la ejecución de la actividad
✓ Que personas van a estar comprometidas en la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, personal administrativo necesario y los observadores
✓ Qué área se seleccionará, qué obstáculos habrá, rutas de evacuación, escaleras, puertas de salida y sistemas de alarmas y comunicación a utilizar
✓ Las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión
✓ Instituciones de salud donde se podrían remitir os lesionados
✓ Sistema de información a familiares de las posibles victimas
✓ El mecanismo de evaluación a utilizar al final del simulacro

- Ejecución de la actividad

✓ Se logra con la atención, colaboración y participación de todas las personas
✓ Reunión previa del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos
✓ Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios
✓ Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia

- ✓ Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades
- ✓ Declaración de la alerta por la persona designada para tal fin
- ✓ Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia
- ✓ Realizar por parte de la brigada de control las maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que genero la emergencia
- ✓ Hora cero: dar la orden de iniciar la evacuación iniciando el desplazamiento al punto de encuentro
- ✓ Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas
- ✓ Instalación del centro de atención a lesionados
- ✓ Clasificación de los lesionados y definición de remisión a instituciones hospitalarias si es el caso
- ✓ Concentración de los participant4es en un lugar predeterminado

- Evaluación de la actividad
- ✓ Es importante para sacar conclusiones (correcciones, ajustes, aciertos)
- ✓ Llevar un orden para evaluar área asignada, recursos disponibles, señal de alerta
- ✓ Pre diseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante
- ✓ Recopilar el material, analizarlo y sacar conclusiones pertinentes que serán anexadas al plan de evacuación
- ✓ Publicar o difundir los resultados del simulacro
- ✓ Reunión previa del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos
 Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados

8.3 Clasificación de los simulacros

- Simulacros Avisados: cuando los trabajadores de la empresa conocen la hora, fecha y lugar de la realización de los simulacros
- Simulacros sorpresivos: cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad, no es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.

8.4 Recomendaciones generales para realizar un simulacro

- No realizar simulacros sorpresivos en una empresa en donde nunca se han realizado simulacros avisados, por lo menos en dos ocasiones anteriores y con participación de un buen número de trabajadores
- Realizar un simulacro por lo menos una vez al año, con la participación de trabajadores lesionados en forma ficticia, brigadistas, personal administrativo y observadores
- Hacer siempre la evaluación de la actividad con la participación de todos para sacar conclusiones útiles y realizar los ajustes necesarios al plan de emergencias de la empresa

PROCEDIMIENTO PARA COORDINADORAS DE BRIGADAS

BRIDAGA DE EMERGENCIA: Diana Gómez

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Gloria Uriza

BRIGADA DE CONTRAINCENDIOS: Paola Cely

BRIGADA DE EVACUACION: Lorena Montañez

EN CASO DE INCENDIO

Antes de salir:

1. Siempre tenga el distintivo a la mano y colóqueselo, haga un chequeo general de las personas del área.
2. Incite a las personas a que suspendan su actividad y a realizar las acciones de salvamento que hayan sido establecidas.
3. Recuerde a las personas por donde es la salida a utilizar y el punto de encuentro final.
4. Verifique que todos hayan abandonado el área; inspecciones rápidamente oficinas, baños, aulas, etc.

Durante la salida:

1. Impida el regreso de personas.
2. Mantenga contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada, no corra, despacio.
3. Evite brotes de comportamientos incontrolados.
4. En caso de humo haga que la gente gatee.
5. Auxilie oportunamente a quien lo requiera.
6. Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación, indique a las personas la salida alterna.
7. En caso de que todas las salidas estén bloqueadas, lleve a su grupo a un lugar de refugio seguro; tape las rendijas con trapos húmedos, solicite auxilio y espere ser rescatado.

Después de salir:

1. Llegue hasta el punto de encuentro y verifique que todas las personas del área lograron salir. En caso de duda sobre si alguien no logró salir comuníquelo al coordinador de evacuación.
2. Repórtese al coordinador de evacuación en el punto de encuentro y notifique novedades.
3. Si la emergencia en considerada grave recibirá instrucciones para que el grupo se disuelva. En caso contrario este pendiente de la orden de egreso.
4. Regrese al edifico y coordine el ingreso ordenado de las personas.

Después del siniestro:

1. Asista a la reunión de coordinadores y exprese su opinión sobre la labor realizada.
2. Comente con sus compañeros los resultados obtenidos.
3. Realice con sus compañeros ajustes de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos.

EN CASO DE SISMO

Siga el mismo procedimiento para incendios y adicionalmente:

1. No debe iniciarse la evacuación hasta que no hay finalizado el movimiento.
2. Incite a las personas a permanecer quietos, separados de ventanas, lámparas y estanterías.
3. Aísle el área afectada e impida el regreso de personas a la misma.

EN CASO DE ATENTADOS

Siga el mismo procedimiento para incendios y adicione:

1. Indique a las personas que no toquen o muevan elementos que no sean suyos o le sean desconocidos.
2. Notifique cualquier anomalía a la central de seguridad.

PROCEDIMIENTOS PARA

FUNCIONARIOS EN CASO DE

INCENDIO

Si descubre fuego…

1. Accione inmediatamente la alarma (campana), informando al encargado el lugar de donde proviene el fuego o incendio.
2. Si es fuego utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para evitar el crecimiento del incendio.
3. Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

Si escucha la alarma…

1. Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de preparación para cuando el coordinador de su área lo ordene, salga calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta. Si hay algún visitante llévelo con usted.
2. No se regrese por ningún motivo.
3. Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
4. Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador.

EN CASO DE SISMO

Durante el sismo:

1. Quédese en el piso donde esta y aléjese de las ventanas, estanterías y objetos que puedan caer.
2. Ubíquese bajo un escritorio o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.
3. No abandone el edificio mientras dure el sismo.

Después del sismo:

1. Diríjase al punto de encuentro.
2. Ayude a quien lo necesite.
3. Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar equipos hasta que se haya revisado el sistema.
4. Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone el edificio utilizando la salida más próxima.
5. No se regrese.
6. Siga as indicaciones de los coordinadores o brigada de emergencia.

EXPLOSION DE ARTEFACTO

1. Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retirarlos del sitio.
2. Abandone el lugar y notifique desde otra área a la persona encargada.
3. Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.
4. Si se ordena evacuar el edificio hágalo inmediatamente utilizando la ruta establecida.
5. Lleve con usted visitantes y no se devuelva.
6. Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de emergencia.

INSTRUCTIVO PARA EL USO TELEFONICO

La persona responsable de la operación del teléfono deberá observar los siguientes procedimientos de emergencias:

Cuando reciba llamadas de auxilio…

1. Cuando reciba llamadas de cualquier dependencia notificando una situación de emergencia, informe inmediatamente al coordinador.
2. Si en un lapso de un minuto no encuentra respuesta notifique inmediatamente al cuerpo de bomberos o a la policía.

Cuando suene la alarma o se dé la orden de evacuar

1. No pase ninguna llamada que reciba a menos que sea de un organismo de emergencia (policía, bomberos, defensa civil, etc.)
2. No suministre ninguna información no autorizada.

Preparación

1. Cada una de las personas encargadas de los niveles deberá tener consigo un directorio telefónico de los acudientes de las niñas y niños; además número del cuerpo oficial de bomberos, de la policía nacional y el departamento de policía más cercano, de explosivos de la policía.

Procedimiento para visitantes

1. Si esta con algún con empleado siga sus instrucciones y salga por la misma ruta que el utilice
2. Si se encuentra sin compañía desplácese por la ruta que tomen las demás personas, en caso de duda acuda a cualquier coordinador.
3. Si tiene paquetes voluminosos déjelos en la oficina donde se encuentre.
4. Vaya hasta el sitio donde se reunirán todos los ocupantes y repórtese a alguno de los coordinadores indicándole en que are se encontraba usted y si dejó pertenencias.
5. Espere que se autorice el ingreso de visitantes cuando haya pasado el peligro.

Seguimiento y monitoreo interno

INDICADORES: valoración del siniestro, pérdidas materiales y humanas.

FUENTES DE VERIFICACIÒN: informe escrito de los coordinadores de brigadas, informes de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior se establecen tres niveles de actuación o intervención a saber:

NIVEL	RADIO DE ACCION	RESPONSABILIDAD
ESTRATEGICO **JEFE DE EMERGENCIA** ZAIDA CUERVO	**GLOBAL Y TOTAL** Implica que hacer (Aplicar el plan de emergencia)	Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de una emergencia. Tomar decisiones de alto nivel, transmitir información sobre la emergencia al interior del jardín. Coordinar actividades con todas las brigadas.
TACTICO **JEFE EMERGENCIA** DIANA GOMEZ	**PARCIAL** Como hacer	Responder operativamente por el manejo de la emergencia
TAREA **BRIGADA DE EMERGENCIA** • Diana Gómez • Lorena Montañez • Gloria Uriza • Paola Cely	**PUNTUAL** Ejecutar las funciones de acuerdo a lo estipulado en el plan de emergencias	Ejecutar acciones encaminadas al manejo de la emergencia como: obtener información de la
BRIGADA DE EVACUACION • LORENA MONTAÑEZ ANA APONTE YENI DAZA ANGIE MENDOZA LEADY CHIQUILLO VIVIANA FORERO **BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS** • GLORIA URIZA VIVIANA JARAMILLO MARIA VILLAMIL DIANA GOMEZ **BRIGADA CONTRA INCENDIOS** • Paola Cely CARMENZA MEDINA ANGELICA ACOSTA YOHANA BONILLA LUISA ORTIZ NANCY CALVO		Emergencia, coordinar las acciones a seguir, contactar las personas e instituciones de apoyo. Evacuar a las personas en riesgos de coordinar con las personas e instituciones de apoyo, registrar pérdidas humanas y materiales. Atender, registrar los heridos y remitirlos a los centros asistenciales de ser necesario. Evacuar a las personas en riesgo, hacer uso de los extintores, coordinar con las personas e instituciones de apoyo, registrar pérdidas humanas y materiales. Acudir al llamado de emergencia, apoyar según requerimiento de la emergencia.

ANEXO INTERVENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El jardín infantil Cofinanciado Antón Pirulero Atiende 107 niños y niñas entre ellos, una (1) niña con discapacidad que se encuentran en el nivel de Párvulos A , un (1) niño con discapacidad que se encuentra en el nivel de párvulos B, una (1) niña con discapacidad que se encuentra en el nivel de prejardín A, un (1) niño con discapacidad que se encuentra en el nivel de prejardín A, un (1) niño con discapacidad que se encuentra en el nivel de prejardín A, una (1) niña con discapacidad que se encuentra en el nivel de prejardín B, un (1) niño con discapacidad que se encuentra en el nivel de prejardín C, el cual requieren determinados acompañamientos para garantizar la seguridad del infante en las actividades de simulacro o en caso tal de presentarse algún tipo de emergencia real, aclarado lo anterior en la siguiente tabla mencionaremos el acompañamiento que se requiere:

Nombre del Niño	Discapacidad	Acompañamiento	Nivel
Isabella Martínez	AGENESIA DEL CUERPO CALLOSO	Presenta dificultad para la evacuación, requiere apoyo de movilidad.	PRE JARDIN A
Matías Posada	MUCOPOLISACARIDOSIS	Presenta dificultad para la evacuación ya que aún no camina con seguridad.	PARVULOS B
Antonella	SÍNDROME DE DOWN	Presenta dificultad para el accionar en caso de evacuación, requiere apoyo de direccionamiento.	PRE JARDIN B
Dilan Aragón	RETRASO PSICOMOTOR HIDROCEFALIA	Presenta dificultad para el accionar en caso de evacuación, requiere apoyo de direccionamiento y apoyo de movilidad.	PREJARDIN C
Laura Valentina Guzmán	AUTISMO	Presenta dificultad para el accionar en caso de evacuación, requiere apoyo de direccionamiento.	PARVULOS A

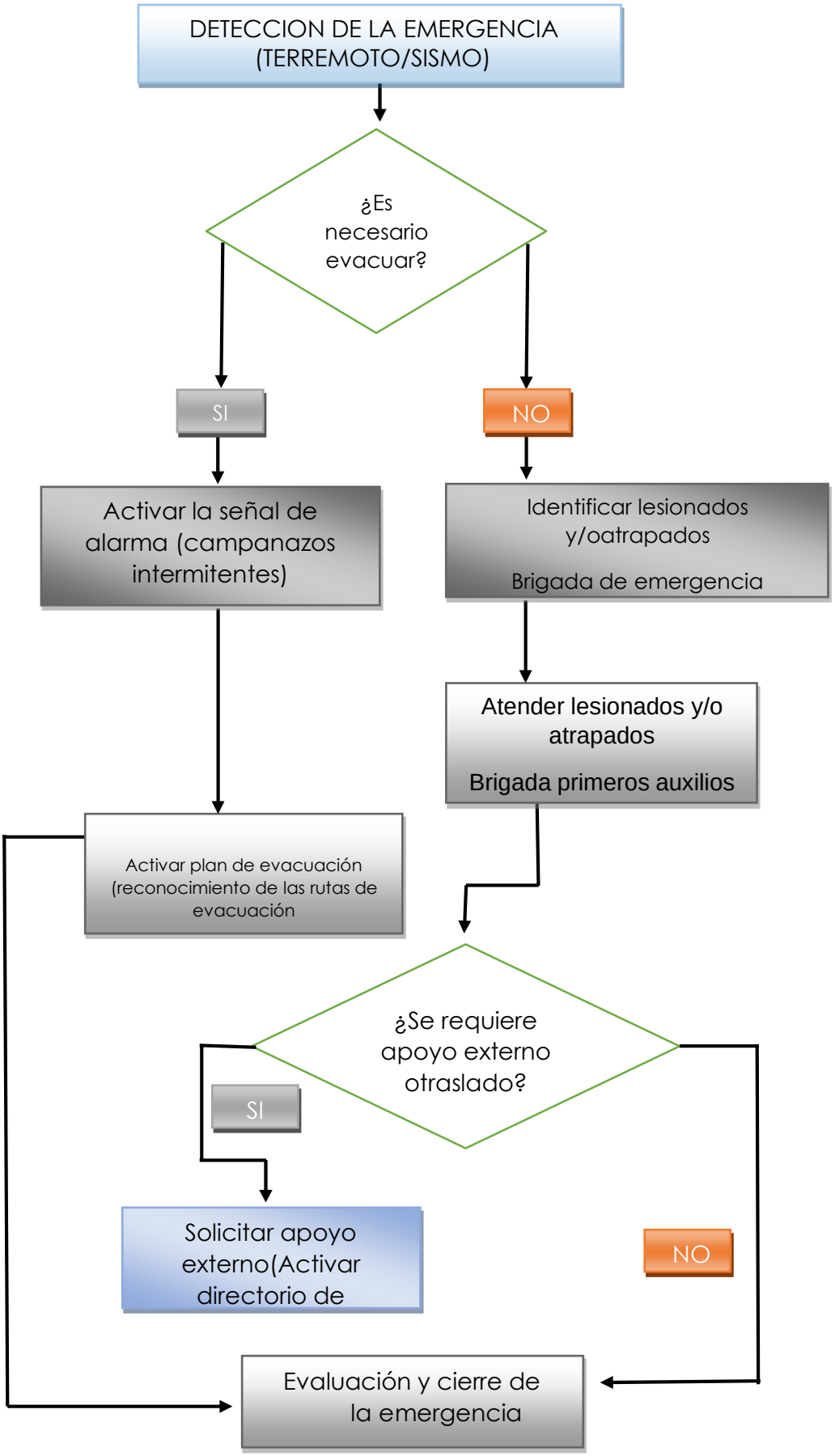
Por tanto se determinan las personas de talento humano que harán acompañamiento a cada uno de los niños en caso de emergencia y en los simulacros que se realicen dentro de la institución durante el año 2025, lo cual queda consignado en un acta que da cuenta de la socialización que dio lugar el día 14 de Febrero del 2025 donde se hacen las especificaciones pertinentes según los requerimientos de cada niño en particular y los aportes de la Educador Especial en cuanto a lo que no se debe perder de vista en la atención con niños.

NOMBRE DEL NIÑO	DISCAPACIDAD	PERSONA ENCARGADA	ÁREA COMÚN
ISABELLA MARTÍNEZ	AGENESIA DEL CUERPO CALLOSO	LA PERSONA DE SERVICIO DE ALIMENTOS YOHANA BONILLA	PISO 2
MATÍAS POSADA	MUCOPOLISACARIDOSIS	LA PERSONA DE SERVICIO DE ALIMENTOS CARMENZA MEDINA	PISO 2
ANTONELLA	SINDROME DE DOWN	LA PERSONA DE SERVICIO DE ALIMENTOS YOHANA BONILLA	PISO 2
DILAN ARAGON	RETRASO PSICOMOTOR HIDROCEFALIA	LA PERSONA DE SERVICIO DE ALIMENTOS ANGELICA ACOSTA	PISO 2
LAURA GUZMAN	AUTISMO	LA PERSONA DE DOCENTE TITULAR ANGIE MENNDOZA	PISO 1

Planes de contingencia

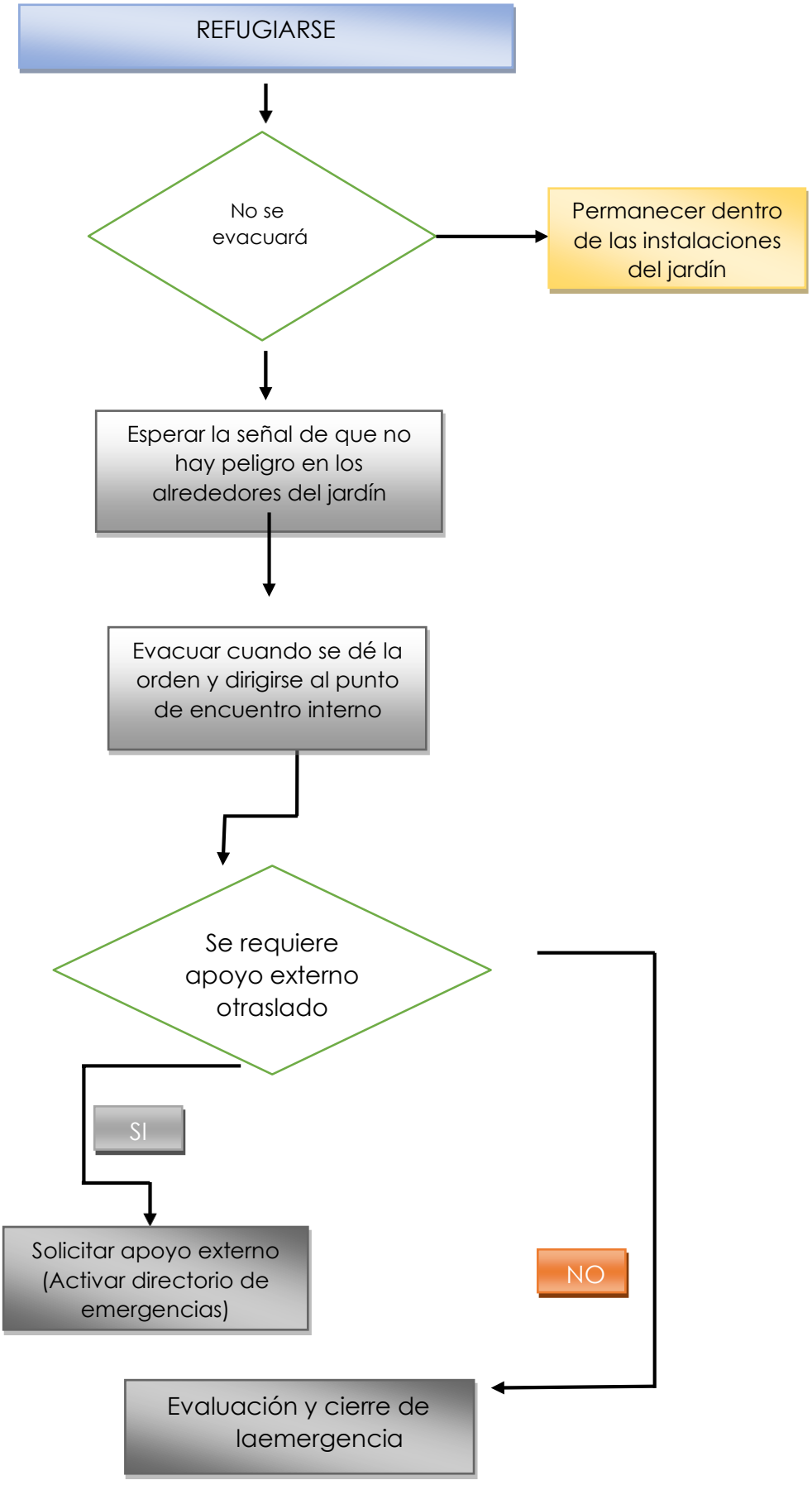
Jardín Infantil Cofinanciado Antón Pirulero

PLAN DE CONTINGENCIAS
Movimientos Sísmicos

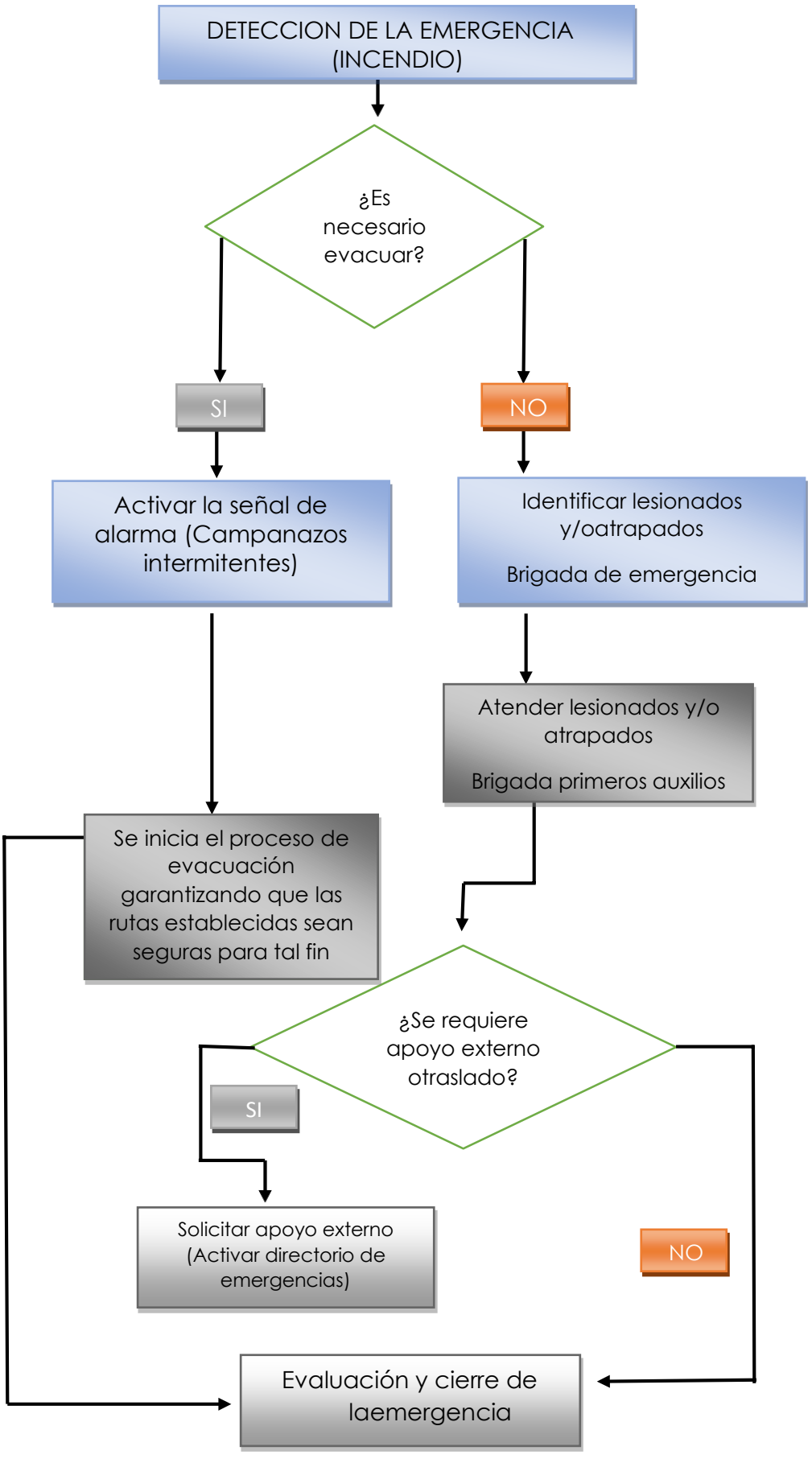


PLAN DE CONTINGENCIAS

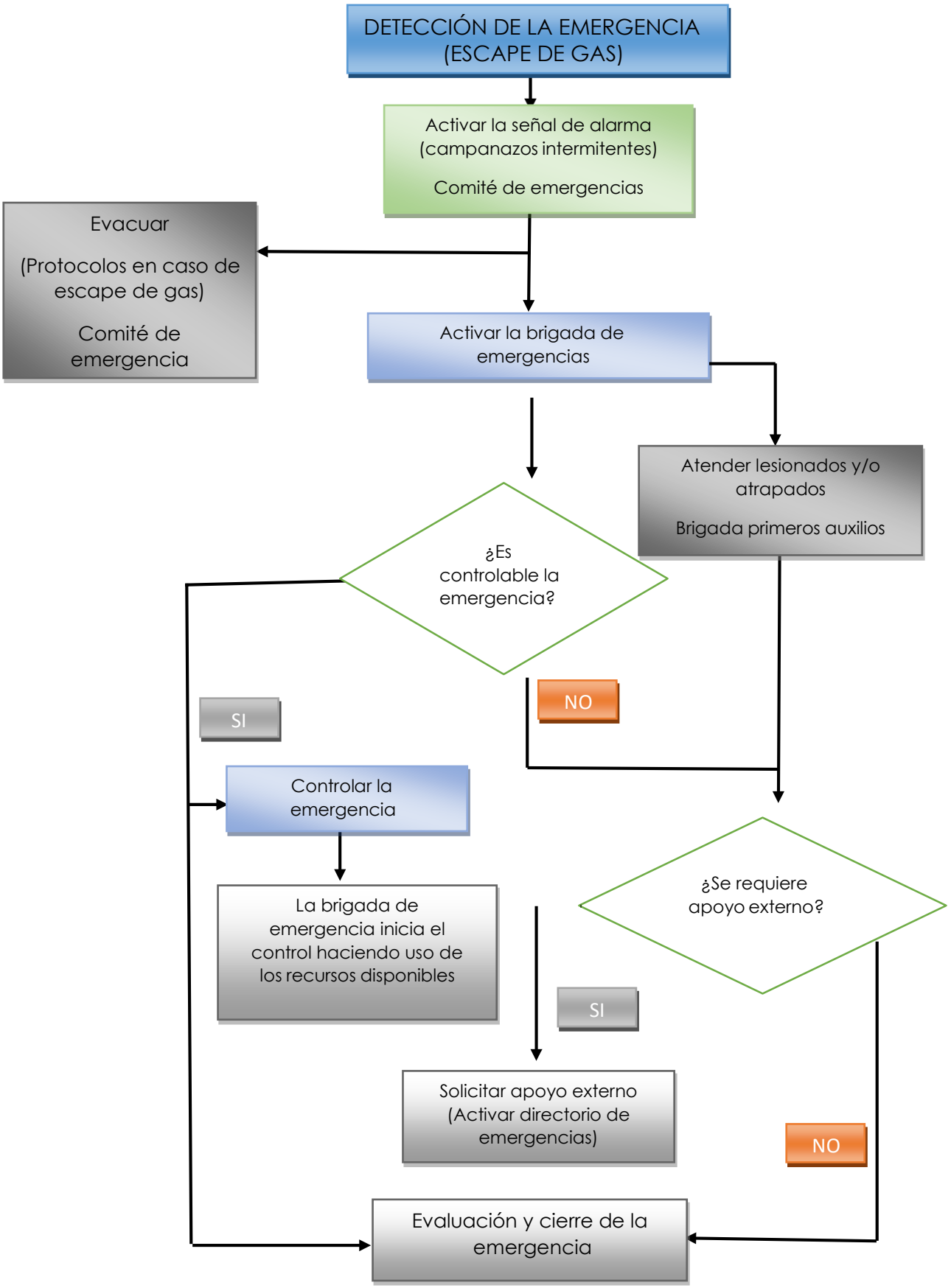
Micrográficos estupefacientes, porte ilegal armas



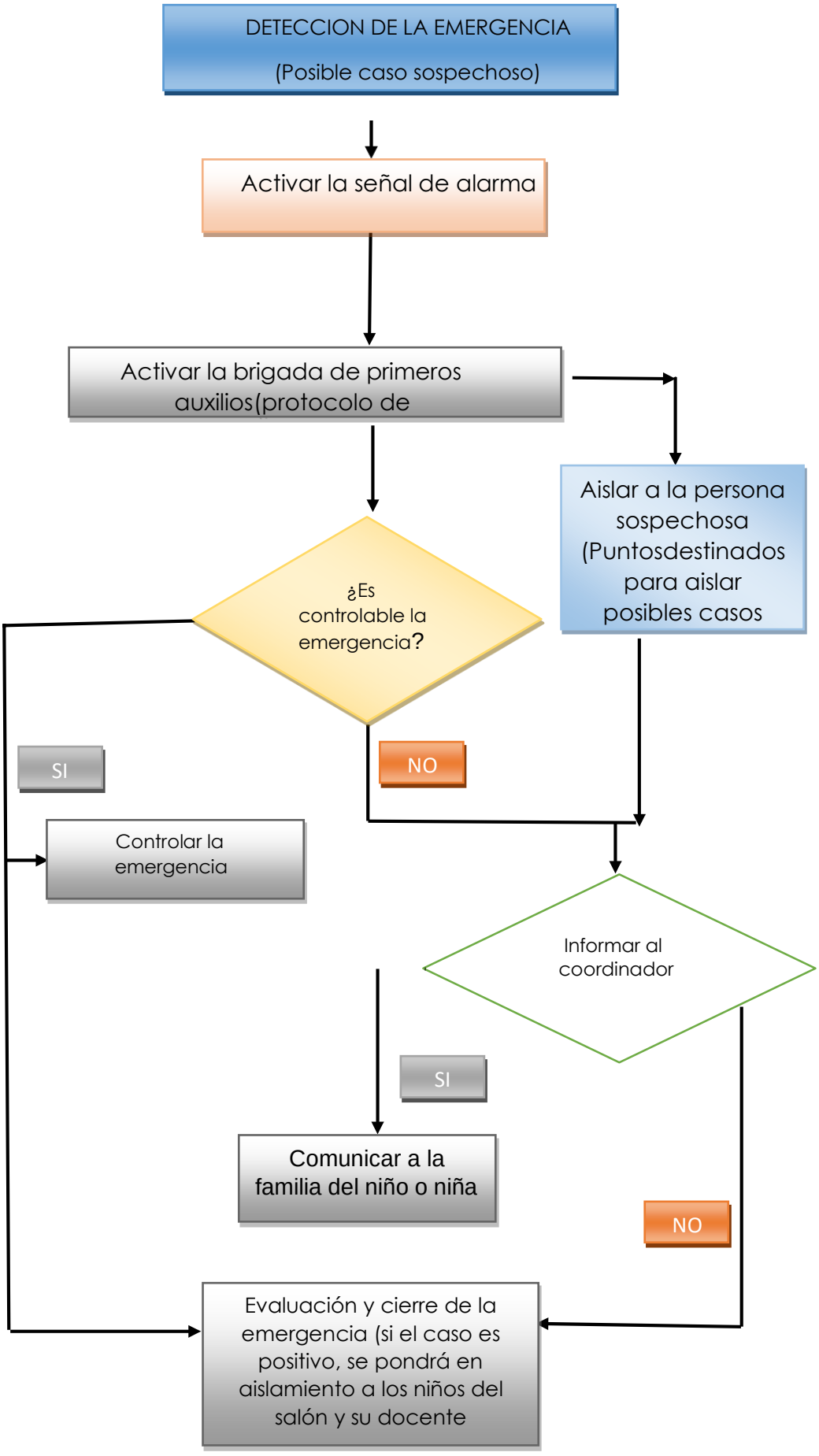
PLAN DE CONTINGENCIAS
Incendios



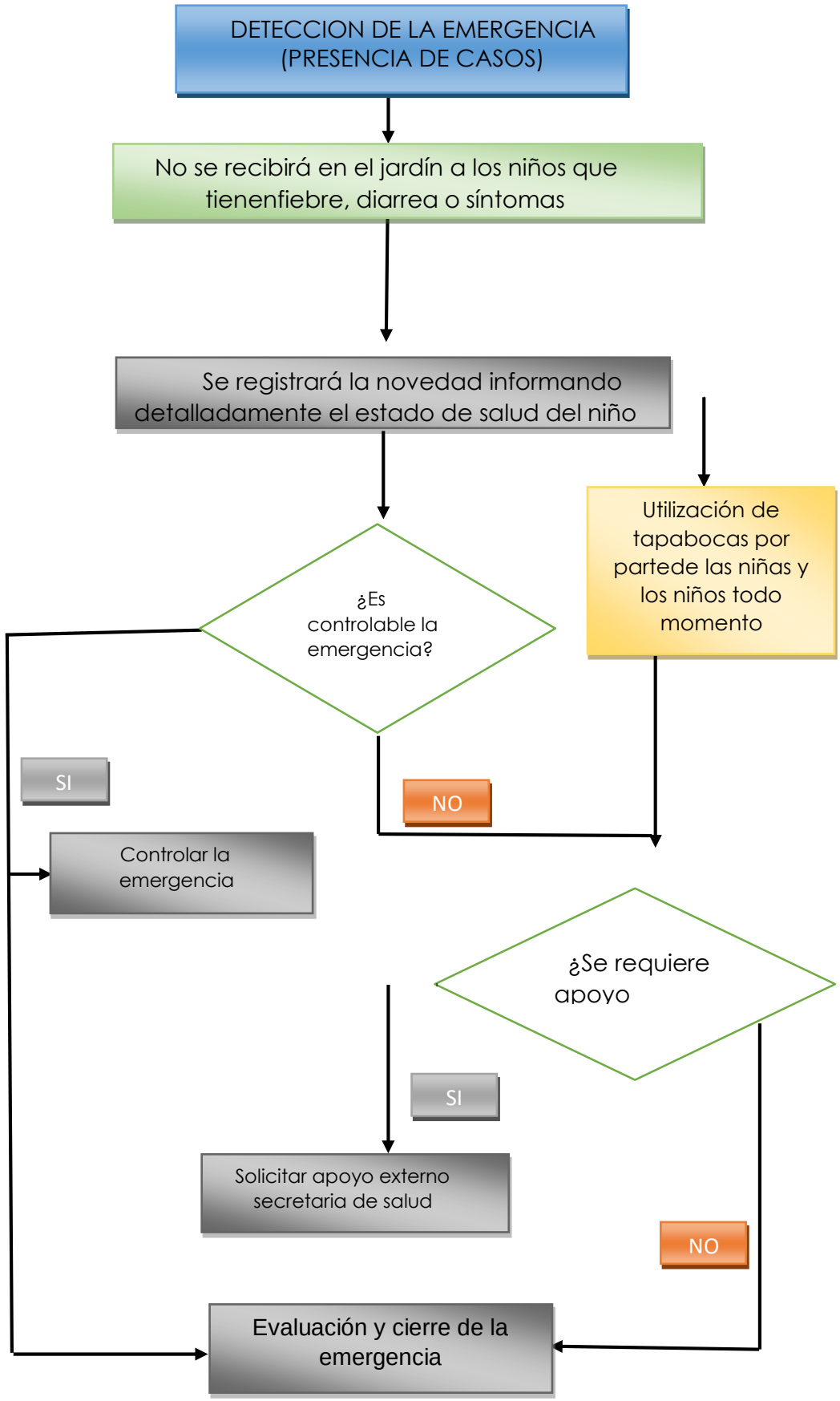
PLAN DE CONTINGENCIAS
Emisión y Escape De Partículas Y Gases Tóxicos



PLAN DE CONTINGENCIAS
Brotes epidémicos (EMERGENCIA POR COVID-19)



PLAN DE CONTINGENCIAS
Brotes epidémicos (varicela, enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda))



PLAN DE CONTINGENCIA EN EVACUACION

Importancia de contar con un plan de evacuación adaptado a las características de niños y niñas de primera infancia.

Establecer estrategias para evacuar de manera rápida, organizada y segura a los niños, niñas y adultos del jardín infantil ante una emergencia.

- Diseñar rutas de evacuación seguras.
- Definir responsabilidades del equipo de evacuación.
- Realizar simulacros periódicos con participación activa.
- Fomentar la cultura de la prevención.

Protocolo de Evacuación

1. Identificación del riesgo o alerta
2. Activación de alarma
3. Reunión de niños con sus docentes
4. Desplazamiento por rutas señalizadas
5. Llegada al punto de encuentro
6. Lista de verificación y reporte
7. Atención de incidentes
 - Registro del incidente

Recursos para la Evacuación

- Planos de evacuación visibles
- Señalización y alarmas auditivas
- Kit de emergencias y botiquín
- Punto de encuentro demarcado

PLAN DE CONTINGENCIA EN PRIMEROS AUXILIOS

El presente plan de contingencia en primeros auxilios tiene como propósito garantizar una respuesta inmediata, eficiente y oportuna ante cualquier situación que comprometa la integridad física y emocional de los niños y niñas en el Jardín Infantil.

Establecer acciones preventivas y de respuesta inmediata frente a situaciones de emergencia que comprometan la salud e integridad de los niños y niñas del jardín.

- Garantizar atención oportuna en situaciones de emergencia.
- Definir funciones del equipo de primeros auxilios.
- Fomentar el autocuidado y la cultura de prevención.

Protocolo de Atención

- Evaluación de la situación
- Activación del equipo de primeros auxilios
- Llamado al 123 (emergencias)
- Notificación a la familia

Recursos Disponibles

- Botiquín completo
- Listado de EPS y contactos de emergencia
- Teléfonos de centros médicos cercanos

Establecer acciones preventivas y de respuesta inmediata frente a situaciones de emergencia que comprometan la salud e integridad de los niños y niñas del jardín.